

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

434 TAMARIT Y MARTÍN, S.A.

Reducción de Capital Social por el procedimiento de restitución de aportaciones a los accionistas y Modificación de Estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General Universal Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión celebrada de fecha 24 de diciembre de 2014, acordó reducir capital social por amortización de acciones en la cantidad de 99.166,98 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios accionistas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 63.106,26 euros representado por 21 acciones de 3.005,06 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los términos el artículo 6 y 7 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, en los términos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Écija, 12 de enero de 2015.- El Administrador Solidario, Miguel Ángel Tamarit Campuzano.

ID: A150000866-1